



CIRCULAR N° 64/2013

REF: LLAMADO CONCURSO ABIERTO PARA CHOFER

REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY  
PODER JUDICIAL  
DIRECCION GENERAL  
DE LOS SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

Montevideo, 21 de junio de 2013.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 395/13/19 la Suprema Corte de Justicia dispuso el **llamado abierto** para la provisión de cargos de **Chofer, Esc. IV, Gr. 9**, a ser desempeñados en el **Departamento de Transporte**.-

A dichos efectos se hace saber:

◆ **Requisitos para la participación:**

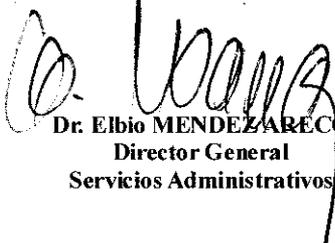
- ✓ Ser ciudadano (natural o legal con 3 años de obtención de carta de ciudadanía).-
- ✓ Disponer de Credencial Cívica.-
- ✓ Edad: 25 a 45 años, a la fecha del cierre del plazo de inscripción.-
- ✓ Nivel educativo mínimo: Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria completo.-
- ✓ Domicilio en la ciudad de Montevideo o zona metropolitana (constancia).-
- ✓ Libreta de conducir vigente "Tipo A".-
- ✓ No tener sanciones por alcoholemia ni incidentes con autoridad municipal de Tránsito, Policía de Tránsito y Caminera, en los últimos 3 años.-
- ✓ Tener experiencia laboral de al menos 5 años como conductor profesional, fehacientemente acreditada.-
- ✓ Presentar la historia laboral expedida por el Banco de Provisión Social.-
- ✓ Carnet de Salud vigente.-
- ✓ Registro de Antecedentes Judiciales, sin inscripciones.-

◆ **Bases:** estarán a disposición de los postulantes en la página web del Poder Judicial ([www.concursos.poderjudicial.gub.uy](http://www.concursos.poderjudicial.gub.uy)).-

◆ **Inscripciones:** Desde el 24 de junio al 5 de julio del corriente año, exclusivamente, a través de la página web ([www.concursos.poderjudicial.gub.uy](http://www.concursos.poderjudicial.gub.uy)).-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

vi

  
Dr. Elbio MENDEZ ARECO  
Director General  
Servicios Administrativos